



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No 1 DE 16
No. de seguimiento: 05/2018
Trimestre: Segundo
Oficio No.: TOIC1/1030/288/2018

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional

Sector: Educación

Clave: 11030

Unidad revisada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción: 500-Seguimiento

Mtra. Xóchitl Leticia Moreno Ferrández
Directora de Unidades UPN de la
Universidad Pedagógica Nacional
Carretera al Ajusco No. 24,
Edificio de Gobierno, Planta baja,
Col. Heroes de Paderna, Delegación Tlalpan,
C.P. 14200, Ciudad de México.
Presente

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE UNIDADES UPN

12 JUL 2018

RECEPCION

HORA: 18:01

FIRMA: *[Firma]*

Ciudad de México, a 10 de julio de 2018.

En el segundo trimestre del ejercicio 2018, se dio seguimiento a las recomendaciones de 5 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC), cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 3 fueron solventadas; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 2 observaciones, integradas de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Organo Interno de Control.	5	3	0	2
Total	5	3	0	2

Clasificación:	Alto Riesgo	<input type="checkbox"/>	Mediano Riesgo	<input type="checkbox"/>	Bajo Riesgo	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Antigüedad:	Mayor a 18 meses	<input type="checkbox"/>	De 6 a 18 meses	<input type="checkbox"/>	Menor a 6 meses	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>

Del saldo final, destacan por su importancia las que a continuación se mencionan:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
RECTORÍA
12 JUL 2018
RECIBIDO
HORA: 18:02 FIRMA: *[Firma]*



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No 2 DE 16
No. de seguimiento: 05/2018
Trimestre: Segundo
Oficio No.: TOIC11/030/288/2018

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional

Sector: Educación

Clave: 11030

Unidad revisada: Unidades UPN de la Ciudad de México.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

**DÍAS
TRANSCURRIDOS
DESDE LA
SUSCRIPCIÓN
DE LA
OBSERVACIÓN**

30 + 92	<p>ASPECTOS RELEVANTES</p> <p>Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México. Personal Docente Adscrito a la UPN, que labora en otras Instituciones. No. de observación: 01. Breve descripción: Docentes que laboran en UPN, carecen del documento compatibilidad de empleo. Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Unidades UPN de la Ciudad de México. Debilidad en el Control Interno Operativo. No. de observación: 05. Breve descripción: Debilidad en la supervisión en relación a la cargas académicas de los docentes</p>
------------	---

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarle que conforme al Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23/10/2017, el cual señala en el numeral 23, que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada en su caso el responsable encargado de la Dirección de Unidades UPN, deberá remitir al Órgano Interno de Control en la UPN la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones.

A la fecha el plazo de atención acordado con usted, ha vencido sin que se hayan solventado 2 observaciones de la revisión 01/2018 del primer trimestre de 2018, relativas al "Desempeño Unidades UPN de la Ciudad de México, por lo que la exhortamos respetuosamente a su cumplimiento en breve plazo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR**

LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Hoja No 1 DE 55

No. de seguimiento: 05/2018

Trimestre: Segundo

Oficio No.: TOC/17030/290/2018

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

10 JUL 2018

HORA: 13:59

Ente: Universidad Pedagógica Nacional

Sector: Educación

Clave: 11030

Unidad revisada: Subdirección de Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

ENTRADA/FOLIO:

NOMBRE: Eugenio

Mtro. Omar Alberto Ibarra Nakamichi
Secretario Administrativo de la
Universidad Pedagógica Nacional
Carretera al Ajusco No. 24,
Edificio de Gobierno, Primer piso,
Col. Heroes de Padierna, Delegación Tlalpan,
C.P. 14200, Ciudad de México.
Presente

ACUSE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
RECTORÍA
13 JUL 2018
RECIBIDO
HORA: 13:56 FIRMA: Suarez

Ciudad de México, a 10 de julio de 2018.

En el segundo trimestre del ejercicio 2018, se dio seguimiento a las recomendaciones de 13 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) y el Auditor Externo (AE), cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 9 del OIC fueron solventadas; asimismo, del Auditor Externo se solventaron 2, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 2.

observaciones, integradas de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control.	9	9	0	0
Auditor Externo	4	2	0	2
Total	13	11	0	2

Clasificación: Alto Riesgo
Antigüedad: Mayor a 18 meses

Mediano Riesgo
De 6 a 18 meses

Bajo Riesgo
Menor a 6 meses

Total
Total

Del saldo final, destacan por su importancia las que a continuación se mencionan:



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 2 DE 55
No. de seguimiento: 05/2018
Trimestre: Segundo
Oficio No.: TOIC11/030/290/2018

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional

Sector: Educación

Clave: 11030

Unidad revisada: Subdirección de Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES
<p>abr 2018</p> <p>379</p>	<p>Instancia Fiscalizadora: Auditor Externo. Área auditada: Subdirección de Recursos Financieros. No. de observación: 01. Breve descripción: La cuenta de deudores diversos con antigüedad en su saldo.</p> <p>Instancia Fiscalizadora: Auditor Externo. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Recursos Financieros. No. de observación: 02. Breve descripción: Concluir el inventario físico y conciliaciones mensuales, con el área de recursos financieros.</p>

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarle que conforme al Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23/10/2017, el cual señala en el numeral 23, que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada en su caso el responsable encargado de la Secretaría Académica, deberá remitir al Órgano Interno de Control en la UPN la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones.

A la fecha el plazo de atención acordado con usted, ha vencido sin que se hayan solventado 2 observaciones a las áreas y rubros señalados, por lo que lo exhortamos respetuosamente a su cumplimiento en breve plazo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 1 DE 41
No. de seguimiento: 05/2018
Trimestre: Segundo
Oficio No.: TOIC11/030/285/2018

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica

Clave del programa y descripción: 500-Seguimiento

Mtra. Elisa Lucia Mendiola Sanz.
Encargada del Despacho de la
Secretaría Académica de la
Universidad Pedagógica Nacional
Carretera al Ajusco No. 24,
Edificio de Gobierno, Segundo piso,
Col. Héroes de Padlierna. Delegación Tlalpan,
C.P. 14200 Ciudad de México.
Presente.

SECRETARÍA
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL
10 JUL 2018
RECIBIDO

RECTORÍA
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL
12 JUL 2013
RECIBIDO
HORA: 16:50 FIRMA: *[Firma]*

Ciudad de México, a 10 de julio de 2018.

EN el segundo trimestre del ejercicio 2018, se dio seguimiento a las recomendaciones de 8 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC), cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que siete observaciones fueron solventadas; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de una observación, integradas de la siguiente manera:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control.	8	7	0	1
Total	8	7	0	1

Clasificación:	Alto Riesgo	<input type="checkbox"/>	Mediano Riesgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Antigüedad:	Mayor a 18 meses	<input type="checkbox"/>	De 6 a 18 meses	<input type="checkbox"/>	1	Bajo Riesgo	<input type="checkbox"/>
					1	Menor a 6 meses	<input type="checkbox"/>
						Total	<input type="checkbox"/>
						Total	<input type="checkbox"/>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 2 DE 41
No. de seguimiento: 05/2018
Trimestre: Segundo
Oficio No.: TOIC/1/030/285/2018

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Del saldo final, destaca por su importancia la que a continuación se menciona.

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	
108	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Secretaría Académica. Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Académico. No. de observación: 02. Breve descripción: Otorgamiento del estímulo al desempeño académico a personal que labora más de ocho horas fuera de la institución.

ASPECTOS RELEVANTES

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarle que conforme al Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23/10/2017, el cual señala en el numeral 23, que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada en su caso el responsable encargado de la Secretaría Académica, deberá remitir al Órgano Interno de Control en la UPN la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones.

A la fecha el plazo de atención acordado con usted, ha vencido sin que se haya solventado una observación de la revisión 09/2017 del segundo trimestre de 2017, relativas al **Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Académico al personal que labora más de ocho horas fuera de la institución**, por lo que la exhortamos respetuosamente a su cumplimiento en breve plazo.

ATENTAMENTE,
EL TITULAR.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA